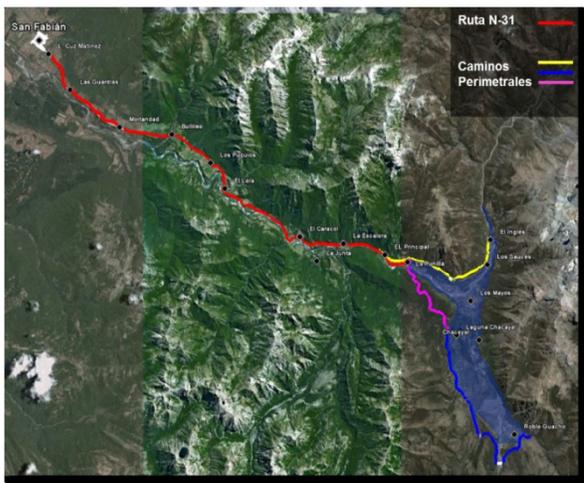
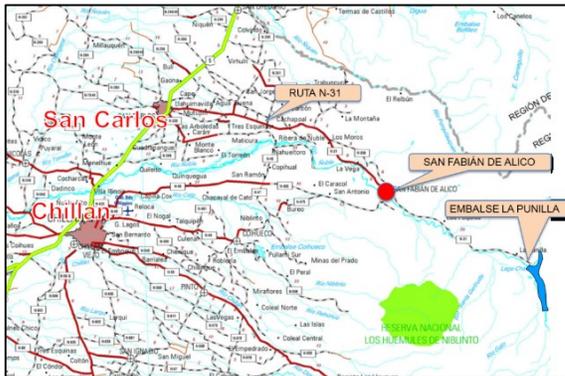


## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	: Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla.
Concesionaria	: Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A.
Decreto de Adjudicación	: D.S. MOP N° 152 /21.03.2016
Publicación Diario Oficial	: 22.06.2016
Región de Emplazamiento	: VIII Región
Inicio de Concesión	: 22.06.2016
Inicio Etapa Construcción	: 22.06.2016
Plazo Etapa Construcción	: 10 años – 120 meses
Plazo de la Concesión	: 45 años – 540 meses
<b>Plazo máximo para Puesta en Servicio Provisoria (PSP)</b>	: 120 meses
<b>Plazo máximo para Puesta en Servicio Definitiva (PSD)</b>	: 1 año a contar de la PSP
Convenios Complementarios	: No hay
Presupuesto Oficial (UF)	: 9.410.000
Inspector Fiscal	: Sr. Jorge Muñoz Hermosilla
Asesoría IF	: Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Ltda.

### 1.1 UBICACIÓN DEL CONTRATO



(Foto de Ubicación)

## 1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Concesión consiste en la construcción, mantención y explotación de un Embalse que permitirá asegurar y extender el riego en el valle del Río Ñuble, en las comunas de Chillán, Ñiquén, San Carlos y San Nicolás, y potencialmente en las comunas de San Fabián y Coihueco.

Dicho proyecto se emplaza en la Provincia del Ñuble en la Región del Bío Bío, específicamente en la cuenca del río Ñuble, y su función es mejorar la seguridad del riego para los usuarios del río Ñuble, y ampliar el riego a nuevos usuarios. La obra consiste en la construcción de una Presa tipo CFRD (Concrete Face Rockfill Dam), que en términos simples se define como un muro de enrocados y/o gravas permeables compactado con una pantalla de hormigón de entre 0,3 y 0,66 metros de espesor, ubicada en el paramento de aguas arriba. La pantalla descansará en su parte inferior sobre una losa de hormigón armado que se apoya sobre la roca. Tendrá una altura de muro de 136,5 metros, un volumen de almacenamiento total de 625 millones de m<sup>3</sup> (de los cuales, 600 millones de m<sup>3</sup> serán útiles) y 1.700 há de superficie inundada.

El diseño considera la construcción de un parapeto de hormigón de 4 metros, que recorre todo el coronamiento y sobresale 1,2 metros por sobre el nivel de coronamiento de la presa, que a su vez será de un ancho de 8 metros. La presa tendrá un talud de inclinación de 1,5:1,0 (H:V) aguas arriba y 1,6:1,0 (H.V) aguas abajo.

El coronamiento de la presa quedará habilitado para el tránsito de vehículos, con el fin de que se pueda acceder al vertedero ubicado en el extremo sur, desde un camino que va por la ribera norte del embalse. La conexión con esta ruta se ha diseñado de manera que no haya mayor diferencia de cota con la presa y se permita una conexión sin problemas. Para que la habilitación del coronamiento sea adecuada, se colocará una carpeta de 20 centímetros de espesor, estableciendo una calzada de 6 metros de ancho, con aceras de losetas prefabricadas a ambos costados.

## 1.3 NUEVAS INVERSIONES.

A la fecha no hay nuevos estudios, así como tampoco nuevas obras.

## 2. PRINCIPALES OBRAS

Además, del Embalse, que es la obra principal del proyecto, contempla entre sus principales obras anexas las obras de Desvío, de Evacuación, de Entrega a Riego y Obras de Desagüe de Fondo, además de considerar obras complementarias obligatorias, entre otras, el mejoramiento del trazado existente de la Ruta N – 31, los caminos perimetrales al Embalse, la obra de desvío Quebrada Casa de Piedra, los caminos de Acceso a la Presa y de acceso a la Casa de Válvulas, Estaciones Fluviométricas, Meteorológica, y la Ruta de Nieve.

### 2.1. AVANCES

- **Avance de Obras Complementarias:** al 31 de Octubre de 2017 es de **0%**.
- **Avance General del Contrato:** al 31 de Octubre de 2017 es de **0%**

### 2.2. PRINCIPALES OBRAS DEL MES

En el período informado, octubre 2017, respecto de los Proyectos de Ingeniería de Detalle "Mejoramiento de Trazado Existente Ruta N-31" y "Tramo norte C-1", la segunda versión presentada por la Sociedad Concesionaria ha sido rechazada por la Inspección Fiscal y se espera la presentación de una nueva versión de ambos proyectos para proceder a su revisión. Por otro lado, se continúa con las prospecciones y levantamientos topográficos para la actualización del Proyecto Definitivo de Ingeniería de la Presa y Obras Anexas.

En lo que respecta a expropiaciones, se continúa se continúa con Toma de Posesión Material (TPM) de lotes de la zona A y con la Preparación de los antecedentes para la tramitación de expropiaciones de la zona B1 y B2. En el presente período se realizó la TPM del lote N° 8. A la fecha se alcanza un 79% de los lotes de la zona A con TPM.

### 2.3. DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA PRINCIPALES OBRAS





### 3. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS OCTUBRE 2017

#### I. Reunión del Comité de Gestión

El 18 de octubre de 2017, en el Salón Municipal de San Fabián de Alico, se realizó la VI Reunión del Comité de Gestión en que, otros temas, se efectúa Evaluación de los avances del Plan de Desarrollo Social, Proyecto Embalse La Punilla. En esta reunión, encabezada por el Inspector Fiscal, estuvieron presentes el Director de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Coihueco, el representante del Alcalde de San Fabián, representantes de las comunidades de Chacayal, de Roble Huacho y de Pichirincón – Quebrada Oscura, además, la Pdta. JJVV Los Sauces, los profesionales de la Oficina de Asistencia Técnica y otros invitados.

#### II. Censo Ganadero. Conteo de Animales en el Área del Embalse

En el contexto del Plan Ganadero, la Sociedad Concesionaria hace llegar el acta de Inspección N° 011203, del Servicio Agrícola y Ganadero, sobre la Programación del Censo Ganadero, programada inicialmente para ser desarrollada del 3 al 14 de noviembre, en 13 zonas, con 44 crianceros. Este censo se programa de la siguiente forma: Su inicio para el 3 de noviembre en Los Sauces y Los Mallos, y proseguir luego el 4 de noviembre en Pasarela El Inglés, el 5 de noviembre entre el Cato y El Inglés, el día 6 en el otro lado del puente El Inglés, el 7 en el sector de La Cortina, el 8 en Punilla, el 9 en Chureo, el 10 en Las Minas y el 11 en El Bronce. Sin embargo, el censo se extendió en su duración, y al final del período aún se continuaba desarrollando, por lo que se espera contar con la información en el próximo período.

#### III. Reunión de la Inspección Fiscal con la Junta de Vigilancia del río Ñuble

El 25 de octubre, el Inspector Fiscal del proyecto Embalse Punilla, junto al Encargado Regional de la CCOP, se reunieron con la Junta de Vigilancia del río Ñuble, integrada por Martín Arrau, presidente, Salvador Salgado y Rodolfo Cigarra. Además, estuvieron presentes la Jefa del Gabinete del Gobernador de Ñuble, Alejandra Martínez, el Seremi de Agricultura, Rodrigo García y Claudio Venegas de la Comisión Nacional Riego, Cristián Cuitiño de la Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla y Cristián Chandía, de Etcheberry Asociados, esta última encargada de elaborar y proponer el Plan comunicacional del Proyecto.

En dicha reunión, se trataron temas como la red de regadío para el embalse Punilla, las há de riego para la comuna, aspectos comunicacionales, etc.

La Junta de Vigilancia ha propuesto la implementación de un Observatorio del proyecto, que es una instancia para que el MOP pueda ir informando sobre los avances del proyecto, y se puedan invitar a varios actores y representantes varios de la comunidad que tengan interés en ver la evolución de la obra de alto interés regional.

#### IV. Otros.

- **Reunión del IF con el Alcalde de Coihueco:** El 25 de octubre, don Jorge Muñoz, Inspector Fiscal del Proyecto Embalse Punilla, y Tito Fernández, Delegado Regional de Concesiones del Bío Bío, se reunieron con don Carlos Chandía, alcalde de Coihueco, en el municipio de dicha comuna. En dicha reunión se trataron temas vinculados a compensaciones, aspiraciones que se esperan para la comuna y algunos problemas suscitados con vecinos, todas relacionados con la obra del embalse. La solicitud principal de la autoridad comunal es que se equiparen las compensaciones para su comuna, con respecto a las que se entregarán a la comuna de San Fabián. Lo anterior, considerando, que gran parte del proyecto, se emplaza en terrenos de su comuna.
- **Jornada de Participación Ciudadana SEA - Municipio de San Fabián:** El 02 octubre, la Sociedad Concesionaria, mediante carta N° MS/IF/SCAP/0281/17, informa a la Inspección Fiscal la convocatoria en el Municipio de San Fabián, para el día 4 de octubre, de la III Jornada de Participación Ciudadana convocada por el Servicio de Evaluación Ambiental de la región del Biobío, para pronunciarse sobre el Estudio de Impacto Ambiental “Línea de transmisión 1x220 kV Punilla-San Fabián”, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley de Bases del Medio Ambiente.

Sin embargo, el 06 octubre, la Sociedad Concesionaria informa, mediante carta N° MS/IF/SCAP/0289/17, que el día 4 de octubre, se realizó la III Jornada de Participación Ciudadana, pero sin la asistencia de la comunidad que había pedido esta jornada extraordinaria. Lo anterior, porque la municipalidad de San Fabián decidió suspender la jornada, pero no realizó la comunicación al SEA y a la empresa Astaldi por lo que, el funcionario a cargo por parte del SEA, dejó constancia de la realización de la jornada sin la asistencia de la comunidad que la había solicitado.